BICSA
Su banco especialista en comercio exterior

SUPERVIL 31ENE17-11:41
CONS: 80277.
RECIBIDO POR J Pérez

Panamá, 30 de enero de 2017.

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Ref: Hecho Relevante

Respetada Licenciada Quintero:

Por medio de la presente comunicación, en cumplimiento de las normativas relacionadas con las obligaciones de notificación de Hechos Relevantes, tenemos a bien informarle que mediante comunicado de prensa del 27 de enero de 2017 Fitch Ratings bajó las calificaciones internacionales (IDRs o Issuer Default Ratings) de diversos bancos Costarricenses y las calificaciones nacionales de algunas de estas instituciones en Panamá., dentro de los cuales se encuentra Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA).

Las acciones de calificación para BICSA fueron las siguientes: IDR de Largo Plazo en Moneda Extranjera bajó a 'BB' desde 'BB+', Perspectiva a Estable desde Negativa; Calificación en escala nacional de largo plazo bajó a 'A+(pan)' desde 'AA-(pan)', Perspectiva a Estable desde Negativa.

Las acciones de calificación de Fitch se dan después de la baja reciente de la calificación soberana de Costa Rica a 'BB' desde 'BB+', la Perspectiva se revisó a Estable desde Negativa y el techo país a 'BB+' desde 'BBB-'. Como se indica en los criterios de calificación de Fitch Ratings, los bancos rara vez son calificados por encima de la calificación soberana. Las calificaciones resultantes están alineadas con el soberano y reflejan la garantía explícita y la propiedad total del gobierno costarricense de los Bancos accionistas de BICSA.

Adjuntamos, para su referencia, el comunicado de prensa emitido por Fitch Ratings, en fecha 27 de enero de 2017.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos.

Atentamente,
Banco Internacional De Costa Rica, S.A.

David Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas

c.c. *Lic. Olga Cantillo / Vicepresidente Ejecutiva y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá.*

Lic. José Acosta / Contralor Corporativo.